



ACTA No.0053-2020

En el cantón Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 15H00 horas del día lunes 07 de diciembre del año dos mil veinte, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Conocimiento, Análisis y Aprobación de Distributivo de Personal 2021
5. Conocimiento, Análisis y Aprobación de cambio de Régimen Laboral Auxiliar de Servicios Municipales.
6. Conocimiento, Análisis y Resolución de aprobación del Plan Operativo Anual 2021.
7. Conocimiento, Análisis y Resolución de Aprobación en PRIMER DEBATE sobre la Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará Ejercicio Económico 2021.
8. Informe de los Sres. Concejales.
9. Informe del Sr. Alcalde
10. Clausura

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. – Por disposición del Sr. Alcalde, por secretaría se procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Berrezueta- Presente
Lic. Vinicio Berrezueta - Presente
Ab. Edison Chávez - Presente
Ing. Germán Córdova - Presente
Agr. Eddy Redrován - Presente

Secretaría certifica que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión: Sr. Alcalde.-** Sres. Concejales muy buenas tardes, dejo instalada esta sesión para continuar con el orden del día. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.- Sr. Alcalde.-** Sres. Concejales quería mocionar a ver si cuento con el apoyo de ustedes para

agregar un punto más al orden del día que sería conocimiento de Resolución Administrativa Nro. 0077-AL-GADMP-2020 traspaso de crédito. Secretaria.- consultado a los miembros del I. Concejo, aprueban la solicitud del Sr. Alcalde, quedando el orden del día de la siguiente manera:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Conocimiento, Análisis y Aprobación de Distributivo de Personal 2021
5. Conocimiento, Análisis y Aprobación de cambio de Régimen Laboral Auxiliar de Servicios Municipales.
6. Conocimiento, Análisis y Resolución de aprobación del Plan Operativo Anual 2021.
7. Conocimiento, Análisis y Resolución de Aprobación en PRIMER DEBATE sobre la Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará Ejercicio Económico 2021
8. Conocimiento de Resolución Administrativa Nro. 0077-AL-GADMP-2020 Traspaso de Crédito.
9. Informe de los Sres. Concejales.
10. Informe del Sr. Alcalde
11. Clausura

El I. concejo acuerda tratar el punto 6 y 7 en un mismo punto al tener dependencia directa el POA con el Presupuesto.

CUARTO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Aprobación de Distributivo de Personal 2021.- Sr. Alcalde.-

Sres. Concejales en este punto vamos a darle la palabra al Lic. Andrés, Jefe de Talento Humano para que haga una introducción sobre el tema. Lic. Andrés Arias.- buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales, compañeros, para su conocimiento se les hizo llegar el Informe Técnico 057 en el cual se ha revisado desde la Jefatura de Talento Humano de acuerdo a las competencias que le atribuye la LOSEP, la utilización, la planificación del talento humano para el año 2021, haciendo una revisión del distributivo del año 2020 del personal tanto que está bajo Código de Trabajo, LOSEP y servicios profesionales, se ha podido verificar que es factible optimizar algunos recursos para la creación de puestos fijos que ya constarían dentro del distributivo, para iniciar, uno de los cargos que quisiera hacer referencia que ustedes pueden observar en la parte del análisis técnico, existen algunas novedades al respecto, se detalla algunos requerimientos que hicieron algunas unidades para la creación y asignación de recursos de algunos puestos, uno de ellos es el de asistente de agua potable y

alcantarillado, esta unidad no contaba con un asistente y se le está apoyando de otro puesto, por lo tanto esta situación se la debe regularizar y lo que se está proponiendo en este caso es la optimización de recursos porque se identificó que existe una partida de asistente administrativo de planificación duplicada en el distributivo del año 2020 con la asignación de recursos, entonces, como ya se cuenta en esta área con un asistente, el puesto de asistente adicional se está haciendo la propuesta de que esa partida que no hay ocupante se la optimice para el requerimiento que hace la unidad de agua potable, otro punto que también se está tomando en cuenta es que se ha identificado que dentro de los servicios profesionales que tiene para veterinario 1 y veterinario 2 bajo la contratación y bajo la modalidad de servicios profesionales, las labores que en realidad le correspondería a este puesto está enfocada o justificada en relación al requerimiento que hace el Ing. Illescas en relación a la necesidad de contar con un responsable del camal municipal porque el servicio que se viene dando es solamente los fines de semana, sin embargo esto no es responsabilidad del área de gestión ambiental esta administración del camal municipal, por lo tanto lo que se está proponiendo es que los servicios profesionales de veterinario 1 y 2 se optimicen dentro del distributivo para contratar un técnico del camal municipal para que se haga cargo de esta área, por otro lado también dentro del presupuesto de eventuales se tiene la partida para contratar un técnico de gestión de riesgos y seguridad ocupacional, en este sentido se han venido dos años contratando bajo servicios profesionales y al tener creada ya la Unidad de Gestión de Riesgos, se busca que se optimice esos recursos, ya no como servicios profesionales si no como servicios ocasionales bajo la LOSEP, además dentro de las partidas eventuales existe dos partidas de técnicos de obras públicas, una de ellas está este momento en vigencia porque de la segunda se ocuparon los recursos a inicios de año, esta partida, de pronto le ubican al Ing. Abraham, él está contratado en esa partida, la propuesta es que se contrate un técnico fiscalizador con esa partida de servicios profesionales con la denominación de técnico fiscalizador de Obras Públicas bajo la LOSEP con contrato de servicios ocasionales, luego de eso, hay algunos recursos en esa partida de eventuales que se quedan como pendientes porque como les dije había un técnico de obras públicas 2 un abogado de coactivas, esas partidas no se utilizaron en su totalidad, por ejemplo el abogado de coactivas, se está proponiendo así mismo se optimice esos recursos con la contratación de un abogado ya en el régimen de la LOSEP para que esté a cargo de lo que es en este momento procuraduría síndica, además la partida de la secretaria del concejo municipal se pudo identificar que ahí tenemos dos puestos pero una sola persona ocupando esas labores, entonces también hay que regularizar esa situación, se trata de una secretaria general y la secretaria del concejo municipal que es la Dra. que es de exclusivas funciones del concejo, la partida presupuestaria también que se ubicó en el distributivo también que existe

un bibliotecario, actualmente no se cuenta con una biblioteca y esta persona ha venido brindando. Secretaria.- SIENTO RAZÓN: que por motivo de agotamiento de batería existe una parte de la sesión en audio “201206_001.mp3” otra que no fue grabada, continuando la misma en grabación “201207_003.mp3”. Lo CERTIFICO.

Ab. Daisy Bustamante

SECRETARIA DE CONCEJO

Grabación “201207_003.mp3

Lic. Jorge Berrezueta.- gracias Sr. Alcalde, compañeros concejales, compañera secretaria, compañeros técnicos, reiterar el saludo, en la parte de la Dirección de Promoción Cultural Social y Turismo, más un técnico de turismo, creo que ahí sí sería de optimizar una de las partidas, justamente se ha hablado mucho de turismo y no hemos tenido esa área pertinente, pero creo que aquí van dos personas, tal vez ahí se pudiera obviar uno de ellos porque si hablamos de la situación económica que está complicada, igual aquí sumaría bastante lo que son los recursos, lo otro, no sé cómo estamos con el asunto del equipo caminero nuevo que se tiene en mente porque también se tendría que contratar personal o no sé cómo esté el plan suyo para esos puestos, esas son mis dos inquietudes. Sr. Alcalde.- Sr. Concejel, brevemente como hacía mención el Lic. Andrés, antes se tenía contratado dos técnicos en obras públicas y hemos contratado uno para ir priorizando los recursos, por nuestra parte ha sido un discernir minuciosamente con bastante tiempo para conocer y saber cómo se puede hacer, prácticamente lo que estaríamos haciendo es crear la unidad pero en los recursos no va haber mucha diferencia, en el tema del técnico de gestión internacional, si hacemos un análisis, que haga la gestión de uno o dos proyectos al año es muy bueno y con eso estaríamos ayudándonos muchísimo en cuanto al ingreso de recursos al municipio y obviamente en el cumplimiento de metas en el tema de turismo entre otra que son proyectos básicos, por ejemplo nosotros discutíamos en la prefectura, ellos están en lo mismo, la Embajada de España y Japón están ofreciendo recursos para todo lo que es riego y lo que es cuidado de fuentes hídricas, tal vez nosotros también podemos cazar, quizás no en esa misma línea pero creo que abrir los espacios fuera del país este rato es necesario porque les comento, porque de aquí en pocos días no sabemos si el nuevo presidente nos deja los recursos como están, yo creo que por ahí aseguraríamos un poco la gestión y estaríamos tratando de ver que haya recursos para Pucará, entonces esa es la idea y de no ser así, si en el año no tenemos resultados, haremos un cambio el siguiente año, les invito a pensar en esa lógica del cantón Sres. Concejales. Lic. Vinicio Berrezueta.- Sr. Alcalde buenas tardes, compañeros



Concejales, Sra. Secretaria, Sres. Técnicos, revisando este informe técnico de las necesidades que se tiene para crear los puestos ya que hay algunas direcciones muy importantes, no sé si en este caso se podría crear guardia ciudadana o alguien para poder controlar el tráfico, puesto que el domingo es un caos, se ha venido diciendo eso pero, tenemos una ordenanza y no tenemos personal para hacer cumplir, entonces, en este sentido no sé si se puede crear alguien que pueda controlar ese tema. Ing. Jaime Ramírez.- buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales, efectivamente si teníamos planificado conformar con los mismos compañeros de la institución no solamente para estos temas sino para temas internos de control, en los recursos no está contemplado, se podría considerar para el siguiente debate si es que así lo creyeran necesario. Ab. Edison Chávez.- saludarle Sr. Alcalde, compañeros Concejales, estimados técnicos, de lo que se escuchaba tengo algunas dudas en referencia por ejemplo, todo lo que usted Lic. nos expuso, me viene a la mente lo que mencionó recién sobre el caso del agua potable, esa partida de la chica que está actualmente no corresponde a asistente de agua potable, lo que se pretende es cambiarle y sería con el mismo sueldo, no alteraría en nada, en eso de acuerdo Sr. Alcalde, igualmente en lo que me decía de sistemas, el mismo hecho con el bibliotecario, no se le da la misma función, lo que me da dudas es y concuerdo con el compañero Vinicio es que se necesita también personal para estas áreas de tema de tránsito que hemos venido analizando desde algunos días algunas ordenanzas y el afán es que no exista el mismo caos que existe actualmente y obviamente es generar un ingreso más, ahora eso en referencia de que ya nos toca aprobar el presupuesto me preocupa también, otro tema es por ejemplo, no sé si de todo lo que hemos comentado y nos ha dicho el Lic. Andrés, existe alguien que nos toque invertir recursos por parte de la municipalidad por decirlo así, por ejemplo voy a sacar algo de lo que estoy leyendo, el técnico fiscalizador de obras públicas, sé que el Ing. Abraham está con servicios profesionales, el pasaría a técnico fiscalizador. Lic. Andrés Arias.- sí, él está ingresando con esos rubros. Sr. Alcalde.- esta propuesta que en su totalidad no incrementa mucho al tema económico de la institución sino más bien lo que se trata es de tener para de esta misma manera incrementar la gestión para obtener más recursos para el municipio. Ing. Germán Córdova.- saludarle Sr. Alcalde, compañeros Concejales, estimada secretaria, estimados técnicos, de acuerdo a la propuesta que está y las solicitudes que han hecho cada uno de los departamentos, obviamente es muy importante los técnicos, los asistentes, pero si invito de pronto a optimizar lo máximo, concuerdo con algunos compañeros, veamos realmente los cargos más importantes que se puedan incrementar para de esta manera no alterar mucho el presupuesto, porque en tema de recursos, tal vez se va a incrementar bastante personal ahora y observación también de nuestra gente va a ser bastante crítica, cuántas personas se incrementarían. Lic. Andrés Arias.- básicamente tres personas y en general se incrementa ochenta mil

dólares tomando en consideración que les mencionaba del 7% que serían nuevos puestos más los beneficios de ley que pasan de servicios profesionales a la LOSEP. Ing. Germán Córdova.- haciéndole un análisis, el asistente de agua potable era la pregunta de la chica que ha estado con otra partida, no habría ninguna alteración en este sentido, yo si le veo muy importante que incluso con la Dirección de Turismo y todo eso, a mi forma de pensar podríamos ir pensando allá más bien la dirección Alcalde, porque ahora que se está haciendo de administración directa los sistemas de alcantarillado, estudios, que se va a seguir generando y que es obra básica, obviamente que el Ing. arce que está a cargo va a estar casi solo en campo, entonces es necesario que se formalice la partida del asistente, no hay ningún inconveniente, el veterinario es muy importante compañeros porque ya se va habilitar el camal de la Comunidad de Sarayunga y eso ha sido un inconveniente constante de observaciones de Agrocalidad, hay algunos ajustes que hacer, entonces, Fabián nos ha estado dando una mano pero prácticamente no es su área, más bien hay que ver de los mil cien que se está optimizando, porque sabe ser un poco complicado porque sabe ser certificado por Agrocalidad y un poquito como que se elevan el tema presupuestario, entonces, el tema del veterinario muy importante, en el tema del fiscalizador, sería solo fiscalizador o técnico de obras públicas también. Ab. Edison Chávez.- sería técnico fiscalizador de obras públicas que estaría ocupando los fondos que actualmente es de servicios profesionales, entonces lo que se haría es un traspaso a esa partida para que conste en el distributivo, en el tema del operador de la motoniveladora ya están los dos, en el tema del operador para el rodillo eso creo que falta y hay que tomarlo en cuenta, en la parte del técnico de cooperación internacional que decía Alcalde, se puede hacerlo, que bien si es que se capta proyectos, como se dice, hacemos y para que se dé resultados bien sería tener proyectos que se consoliden y que se ejecuten acá por el bienestar de nuestro cantón, entonces en ese lado teniendo la visión y resultados porque también vamos a tener críticas de la gente, en el tema de la guardia ciudadana yo también estoy de acuerdo, es un caos, más los domingos, hoy en la tarde era un caos también, el bus no podía pasar, contra vía metiéndose, al menos iniciemos con unas dos personas, tenemos una ordenanza pero falta ejecutarla y con eso pedir apoyo a la policía no hay para que estar complicándonos, aquí en la parte de dirección yo más bien optaría más bien por una unidad optimizando un poco de recursos, iniciar con un técnico o técnica de turismo y comunicación social, así como era antes gestión ambiental y a lo mejor si seguimos creciendo más para el siguiente año se requiere de otro técnico, o puede ser un técnico y un asistente para evitarnos el director que es un poco más de recursos, en el tema de comunicación social creo que está Oswaldo, aquí más bien una recomendación, cuando se contrate estos técnicos tengan experiencia para que realmente entren directo a la ejecución de estos proyectos, cuestión de secretaría yo diría Dra. que

nos dé una mano usted mismo, yo sé que pasa a full pero hagamos un esfuerquito, también se sugiere que se contrate personal para agua potable, eso sería de mi parte. Sr. Alcalde.- lo de los dos guardias considerémoslo para el próximo debate. Agr. Eddy Redrován.- buenas tardes Sr. Alcalde, compañeros Concejales, Dra. Directores, técnicos que están presentes, Bueno yo creo que aquí todos estamos para analizar lo optimización de los recursos y también para echar a caminar hacia adelante esta institución que en la que se representa para todos los ciudadanos del cantón, sin embargo, bueno, también hago algunas acotaciones como concejal, creo que hay algunas partidas que se hacen necesarias en base a los puestos de trabajo, algunas que no me parecen tan necesarias considerando también los problemas económicos que tenemos, creo que es a nivel del país y a nivel del mundo entero y como decía cuando reformamos el presupuesto anterior, se van a venir días duros y ya vemos como el gobierno intenta tratar, entonces, hay que tomar en consideración todo ese tema porque quedarnos sin fondos a lo mejor para actuar con obras porque la gente lo que quiere obras no un sin número de funcionarios en las oficinas, sino más bien gente que esté comprometido a trabajar, en este caso bueno yo le voy a ir tocando temas por tema, en cuanto al veterinario es algo que se hace necesario, me decía usted licenciado no sé si lo entendí, era un veterinario 1 y 2, teníamos antes, ahora vamos a contratar uno, es necesario, totalmente de acuerdo con el veterinario y aquí es una persona que se necesita de acuerdo como mencionaba Germán también, a las disposiciones de Agrocalidad a los controles que ellos hacen, nosotros necesitamos una persona que nos ayude a certificar lo que nosotros vamos a vender y necesario también si vamos a habilitar el camal de Sarayunga, esperemos que el alcantarillado y todo eso se dé de la mejor manera y lo más pronto posible porque ese es un tema porque no se ha podido habilitar el camal, le comento, aquí en ese mismo camal se recibe carne de animales sin ningún registro sanitario y que aquí en Pucará se da común el robo de ganado y quizás habilitando ya eso y con el veterinario podemos al menos controlar para que venga alguien con la carne no sabemos de dónde, aquí la modalidad de robo es faenar a los animales en el mismo terreno y salir a vender la carne, muy necesario el veterinario, totalmente de acuerdo, quiero hacer mención e hincapié Sr. Alcalde, le mencioné hace dos sesiones anteriores, le vuelvo a mencionar a usted también ingeniero, el otro día le pedí de favor que si pudiera actuar un poquito en la cuestión de tránsito, en esta calle mismo salimos viendo una solución para ir de alguna manera ya concientizando a la gente cuando se va hacer los trabajos, pero aquí vemos que los mismos obreros y trabajadores municipales dejan aquí paradas las motos de lado y lado y se ocasionan accidentes de tránsito, no se ha podido hacer, no sé si no mismo hay como o no hay la voluntad pero teníamos una idea, usted dijo ya vamos hacer alcalde, el Ing. Francisco Amoroso dijo vamos a ver pero vemos que no se ha hecho nada,

entonces, quiero hacer hincapié aquí, en los temas de los guardias ciudadanos pues muy necesario y Lic. tal vez usted vaya haciendo más amistades aquí y cuando usted vaya saliendo en Pucará, esto es cuento de nunca acabar, que sí, que los carros esto, que las motos vuelan, aquí de esta manera, entonces tenemos que poner un poquito de control a eso y si no lo hacemos nosotros pues nadie más nos dará haciendo, con el Concejal Vinicio que es Presidente de la Comisión de Tránsito se ha estado puliendo la ordenanza para tratar de esta realizarla de acuerdo a todas las solicitudes que hacen los ciudadanos tanto se han cooperados o no cooperados a las cooperativas de transporte pero queremos hacer algo que en realidad nos dé éxito porque hay una ordenanza pero el problema es que no se ejecuta, entonces yo decía el otro día, si trabajamos una, dos o cien ordenanzas pero no nos va a servir de nada que esté la ordenanza si no vamos a ejecutar la ordenanza no hay para que pasar el tiempo, dejemos mejor ahí y dediquémonos hacer otra cosa, entonces hago mención nuevamente, los guardias ciudadanos se tiene quedar, y espero que consideren en la propuesta de segundo debate, porque estamos en primer debate, le dejo esa sugerencia, tocando el tema del secretario general y secretaria del Consejo también le voy hacer una solicitud a usted licenciado, la Secretaría de Consejo se encarga de muchos trámites aquí y no necesariamente porque le toque encargarse, sino porque las diferentes direcciones departamentales no se ocupan de las cosas que tienen que ocuparse, están delegando funciones o doctora deme haciendo esto, deme haciendo otra cosa, pero son cosas que deben hacerlo ellos mismos, entonces yo quiero que ustedes den seguimiento a cada persona para que haga lo que tenga que hacer, porque aquí se contrata personas no para calentar los puestos ni para estar rogándole al otro que dé haciendo, sino para que trabajen, la misma doctora se ha quejado a mí, es que Sr. Vicealcalde es que vienen que esto hay que hacer, que haga lo otro, nosotros inclusive en sesiones de comisiones se ha mandado convocatorias y la Dra. a veces se ha olvidado de mandar, entonces yo si quiero de seguimiento por favor Lic. al personal, que cada quien haga lo que le corresponde y para lo que está contratado, porque de favor nosotros podemos decirle a la Dra. ojo la Dra. es secretaria de Concejo que a lo mejor los Concejales pueden decirle deme haciendo un oficio, pero yo trato de no interrumpirle en mi caso personal, en lo más mínimo, solo con las convocatorias le molesto, entonces que cada uno haga lo que tenga que hacer y de esa manera tal vez podemos bajarle un poco la carga a la Dra. porque si hay cosas que podemos hacerlo uno, hagámoslo, si es que se necesita crear la secretaría general, pues si ya no podemos encargar más a la Dra. la secretaría general o que necesariamente podemos encargar y con lo que estoy solicitando de alguna manera se puede dar solución a la problemática, la Dra. pues se haga de superman unos dos añitos más, chévere, entonces para optimizar recursos, en cuanto al abogado En el tema de un abogado de coactivas, creo que si es necesario tener un abogado más

bien Dr. Usted nos contará cuál fue la experiencia con el anterior abogado, si realmente tuvo éxito, no tuvo éxito, porque ya estuvo aquí un abogado que vino justamente para estos temas, porque hay que ir pensando en los recursos del municipio, creo que no estamos en temporada de sumar sino más bien de ahorrar no se Dr. Que experiencia tuvo, le pido un minutito de su intervención, que resultados nos dejó el anterior abogado. Dr. Johvanny Abarca.- bueno como ustedes tienen conocimiento, el anterior abogado laboró tres semanas, bajo la modalidad de servicios profesionales, bueno el dejó presentando un modelo de ordenanza, por disposición del Sr. Alcalde también dejó realizando un inventario de todos los bienes que tocaba, se creó una matriz de los bienes institucionales y estaba por crear una matriz de bienes que el municipio utilizaba, y mi recomendación es más bien que yo personalmente más allá de mi profesión también he puesto de mi peculio, de mi dinero para ayudar en ciertos tramites a la municipalidad que en parte por disposición de tiempo se avanza a veces no, y aparte también por ayudar a la gente porque no dispone de ciertos recursos, la gente se ahorra en minutas, y de ciertos trámites, ese es mi forma de ser y mi forma de actuar, a mi lo que me preocupa es que tenemos una ordenanza de coactivas que toca aprobar y tenemos a contraloría no solo en la administración anterior sino en todas las administraciones está observando de porque no se ejecuta esos procesos coactivos y de recaudación la una parte tenemos límites que ustedes conocen que específicamente que no se presentado ningún documento, tenemos también el tema de Fiscalía yo he podido conversar con la Sra. Fiscal y si no es este mes, será en enero que en Fiscalía se da la formulación de cargos es un expediente de quince cuerpos alrededor de mil quinientas fojas que toca revisar dentro de la formulación de cargos y bueno, ciertos procesos de requerimientos administrativas de nulidad que vienen ingresando de la aprobación no podría decir legal o ilegal de los planos pero se está generando esa situación y bueno en lo personal si les digo que es una recarga laboral tremenda, me toca estar averiguando sobre las escrituras, en que notaría está y bueno eso coge la mano, sobre todo por la situación geográfica que toca estar trasladándose a diferentes sectores. Agr. Eddy Redrován.- Chévere Dr. yo también agradezco su buena voluntad, he visto que utiliza hasta su vehículo para el trabajo, nada más pedirle si se crea esta partida, si se contrata el profesional que esto sea en beneficio para el pueblo y bueno aquí hay algunas partidas que se van a cambiar, que se hagan el cambio y sea bienvenido más bien, ordenemos la casa como debe de ser, lo que si debemos preocuparnos un poquito es la suma de los presupuestos, en cuanto al Director de Promoción Social y Turismo, como decía el compañero Germán, comparto su criterio, veamos que sea un técnico, hagamos una valoración de los resultados que se van obteniendo, si hablamos de turismo, tiene que moverse, conocer el cantón, los atractivos turísticos, las vías de acceso y todo eso, porque quizás si contratamos personal que tal vez no conoce Pucará,

pues, difícilmente nos va a ayudar a promocionar y va a enfocar ningún proyecto para ningún atractivo turístico, como concejal sugiero que sea un técnico de turismo y no sé si podemos englobar ahí la palabrita deporte, en la partida para auxiliar de agua potable, si el economista nos puede dar una manito y podamos más bien utilizar esa partida para que nos pueda ayudar a ahorrar sería bueno, en este tema del departamento de agua potable también le quiero hacer una sugerencia, hay personal que está trabajando dentro de esa unidad, la mayoría de estas personas arrastran enfermedades y en sí creo que todos sabemos que ellos están haciendo uno de los trabajos que nadie quiere hacer, no sé cómo se pueda remover al personal, rotar al personal al igual que los obreros, hay maestros aquí, que cuando toca trabajar en Gramalote, Ducoburi van para allá, pero hay otros que quieren estar cerca de la casa y que si es posible da las cinco de la tarde y puedan estar en la casa, tenemos que ir rotando también los trabajos, si el uno se va a trabajar lejos de su familia, el siguiente mes vaya otro, porque los obreros se nos quejan a nosotros y nosotros ya hemos reclamado este tema a los anteriores jefes de talento humano pero no se ha dado solución, el técnico del camal municipal, bueno esos son partidas que se van a traspasar, si vamos a obtener un rodillo tenemos que sumar la partida para un operador, la Junta protector de Derechos eso creo que es por competencia, esas serían mis sugerencias Sr. Alcalde, aprovechando Lic. yo hace un año pedí un informe de rendimiento del personal, le voy a pedir a usted Sr. Alcalde nuevamente, no sé si es necesario solo pedir en sesión de Concejo o le hago un oficio, quiero un informe del rendimiento del personal, en base de qué se califica, como rinde cada funcionario, cuál es nuestro protocolo de trabajo y esas cosas, que me ayude por favor con eso, quisiera dar también una chequeadita, quien de nuestros trabajadores está rindiendo y quien no pues para poder también hacer sugerencias a cerca del personal, gracias pues cualquier cosita estamos tratando. Sr. Alcalde.- bien, dos cosas que en su intervención Sr. Vicealcalde me preocupa, Sres. Técnicos yo les he contratado a ustedes para que trabajen, si a alguno de ustedes les consta que están calentando el asiento dígame con nombres y apellidos que yo sabré tomar cartas en el asunto sobre ese personal, lo que yo pongo aquí en la propuesta Sres. del Concejo no es por antojo mío ni por tener más gente en la institución sino simple y llanamente es por cumplir un objetivo que tiene una visión del cantón Sr. Vicealcalde y si es que hablamos de calentar el puesto, no quiero ofender a mis dos compañeros Concejales que están aquí, antes si calentaron el puesto, hoy me toca a mí como administrador de esta institución arreglar muchísimas cosas que estaban mal, solo le comento para que usted investigue, eso más bien debe pedir en vez de pedir el tema de los trabajos porque hay gente que si está trabajando y hay gente que por el mismo hecho que usted dice por el tema salud no se le puede exigir más, esas son cosas que yo no puedo presionar, investigue el tema del convenio que hubo en el tema del museo compañeros, no encuentro

aquí y no encuentran ni siquiera en el BDE y son setenta mil dólares que ahí se invirtieron y por ese y por muchos proyectos que yo necesito echar andar en el tema turismo, necesito crear esta unidad y hay otros puestos que por ley tenemos que cumplir, en el tema de la secretaría general, no es que la secretaria no quiera hacer y me sorprende que se haya estado quejando usted de que no avanza porque aquí todos metemos el hombro, a veces nos quedamos hasta noche, se quedan a veces hasta las nueve, diez de la noche y aquí otra cosa que decía usted, a veces aquí hay que hacerles rotar a los obreros, no vamos a poder, porque yo tengo en cada frente dos o tres obreros y si falla uno ya el maestro o la misma gente dicen que no avanza, lo que si coincido y es necesario es en la intervención del Concejal Edison Chávez, usted decía que es necesario en agua potable, sí, porque ahí hay dos personas con problemas de salud y ya no hay como exigirles más y a mí me consta no están haciendo trabajo pesado, hacen recorridos y eso, esto que les pongo aquí compañeros es con una visión técnica, con una visión de desarrollo, a mí sí me molesta compañeros que solo estén calentando el puesto, eso sí me molesta porque yo lo que les he invitado aquí es a trabajar y al que si le deben rendir informes es a mí, porque yo les estoy pidiendo cada vez que hagan esto, si es que usted no avanza con el trabajo tenía que decir pues a ver nosotros como le ayudamos, pero si está difícil la situación, hablamos como está la economía del país, del mundo, por eso mismo estamos tratando de realizar gestiones para cazar más recursos, por eso les decía yo compañeros Concejales, si en el trayecto vemos que no funciona, como lo he venido haciendo, veo gente que no está colaborando hay que decirle gracias hermano porque necesitamos gente que apoye y si así mismo hay alguien que está calentando el puesto avísenme, eso Sres. concejales, yo les invito en verdad, algún rato cualquiera de ustedes va a llegar a ser alcalde y ahí van acordarse de mí porque estoy poniendo cosas tan sencillas, claras y concretas en esta administración que a mí me gusta hacer bien y claras, hay tantísimos proyectos aquí realizados anteriormente, yo le he preguntado a Jorge Aníval, sabías de esto, dice no sabía, para mí es duro, solo por citarle un ejemplo Sr. Vicealcalde, el tema del asfaltado a Pelincay para mí fue una pelea durísima, este rato es otro cantar, porque tenemos una nueva prefecta que ha dicho ya, cambiemos el convenio, yo tenía ahí comprometido como casi cuatrocientos mil dólares, lo que hay que investigar también compañeros aquí es de los ochenta mil y picos de dólares y con eso compraron la base granular, pero yo no quería meterme en esa bronca porque pierdo el proyecto, entonces tuvimos que justificar para sacar la obra, no soy de las personas que para quedar bien yo salgo a gritar o hacerle quedar mal a otro, yo soy de las personas que me gusta ponerle el pecho la frente a las balas en esta situación y a eso les estoy invitando en esta administración, sencilla y llanamente es para sacarle adelante a este cantón y ventajosamente lo estamos haciendo bien, con todas las dificultades que se van presentando, estoy de acuerdo que hay

que pensar en los dos o cuatro guardias ciudadanos porque así como hay ordenanza para esto hay ordenanza para el ambiente y no lo ejecutamos porque no hay quien aplique eso y no es que yo no lo quiera hacer por los medios o la gente que tenemos aquí porque no te colabora para eso, entonces eso también debemos tener en cuenta, qué chévere, un buen debate, pero esto tiene que ser así, esta es nuestra administración a la que yo le he invitado a formar parte, de aquí en un tiempo voy a irme yo pero hay que dejar muchas cosas buenas que lo estamos haciendo y con esa claridad Sres. Concejales yo les invito a trabajar, yo no me he reunido con ninguno de ustedes antes a decir hagamos esto, mi trabajo es transparente, o si no hubiese dicho Jorge Aníval siéntate conmigo a trabajar en esto como hacen eso y van planificando a la sesión, yo no compañeros, muchas gracias Sres. Concejales, creo que ha habido un debate profundo no sé si vamos cerrando este punto. Ab. Edison Chávez.- estamos próximos a tratar el presupuesto, de lo que le consulté al Lic. Andrés, me decía que ya tiene considerado esta situación en el presupuesto, creo que no está considerado lo del rodillo, de los guardias e incluso el personal de agua potable, propongo al concejo, analizar esto posterior al primer debate al presupuesto para aprobar todo y no tener ninguna falencia, porque esto vamos a aprobar, y si aprobamos tendríamos que modificar nuevamente el presupuesto para el mes de julio de 2021. Sr. Alcalde.- creo que sabemos cuál es el sueldo de los guardias, vean cuanto suma, se aprueba con eso y en el debate del presupuesto aprobamos con estas modificaciones, con los dos guardias y los dos operadores. Dr. Johvanny Abarca.- en este punto es lo que yo me refería hace un momento, que cada quien realice las funciones que le corresponden por las facultades que otorga la ordenanza y por las competencias, yo miro algunas cosas de la administración y en gran parte las cosas que se están dando, les soy sincero, en la administración anterior yo quise que se dé esto, lamentablemente no se hizo, son criterios diferentes de cada administrador, a mí sí me alegra esto porque es un cambio a nivel administrativo y es algo que yo en lo personal con las diferentes áreas hemos tratado de dar solución y de regirnos a algo para modificar cierta conducta, por ejemplo tenemos muchos proyectos de turismo que el ministerio por falta de competencia y por situaciones internas mismo nos pueden negar las gestiones, por eso debemos mirar bien nuestras competencias para poder realizar nuestras actividades, por eso más bien en lo personal veo que si se está cambiando y si mejoramos ese nivel administrativo y mejoramos con el personal, las cosas van a salir bien, con eso evitaremos arrogación de competencias y conflictos de competencia que a la postre nos puede dar problemas. Lic. Vinicio Berrezueta.- en este caso, como ya se están tomando en cuenta estos recursos de las partidas que estamos haciendo alusión en el presupuesto, para el segundo debate de la ordenanza del presupuesto se lo modifique si es que se tiene que modificar, por lo que elevo a moción para su aprobación. Ing. Germán Córdova.- tal vez si hay una sugerencia

más para ya ir dando una salida, lo que alguien decía, en el tema de la secretaria tal vez bajar a unos ochocientos cincuenta o novecientos dólares lo que nos crea un ahorro de doscientos dólares porque ya se aliviana el trabajo también y como usted dice, creo que estamos manejando con los que vienen, con los que están, con los que siguen como técnicos sin mirar nada sino respondiendo al trabajo, si es que se contrata alguien y no responde al mes toca decirle gracias, creo que todos estamos metiendo el hombro en este sentido, lo que si en el tema de turismo tal vez ponerle como jefe con el sueldo de unos mil doscientos y un técnico de unos mil si es que se considera. Lic. Andrés Arias.- el técnico está considerado con un sueldo de ochocientos cincuenta porque no puedo crear una brecha salarial entre dos técnicos de la misma dirección porque el técnico de comunicación gana ochocientos cincuenta y no puedo poner que el uno gane más que el otro. Ing. Jaime Ramírez.- el tema de crear una dirección de turismo no es solo por el hecho de tener un director, el tema es que el Concejo nacional de Competencias en el mes de marzo de 2016 dio las competencias de turismo a los GADs municipales y nosotros tenemos que crear proyectos y para que sea sustentable mediante el BDE nosotros hemos presentado varias solicitudes de proyectos, pasamos todos los filtros pero nos quedamos en el tema cuando nos dicen que la dirección encargada de turismo tiene que firmar y no puede firmar un técnico, esa es la razón por la cual se necesita la dirección, ni siquiera una unidad, nosotros con Adriana y Francisco generamos un proyecto de turismo por un tema de rutas turísticas tratando de salvar también proyectos de la anterior administración sin embargo yo como Director de Planificación no podía firmar esto, entonces ahí quedó esto, también les quiero comentar, el municipio de Nabón crearon esta dirección y le encargaron a la directora de planificación, en tres meses se dieron cuenta que no funciona y tuvieron que contratar al personal para turismo. Lic. Jorge Berrezueta.- bueno ha sido una de las mejores reuniones, de todas maneras eso es lo que se busca, debatir para que las cosas salgan más pulidas, en el tema de turismo en Pucará tenemos identificados unos tres o cuatro lugares turísticos pero tenemos muchísimos más que no están explotados, entonces con esta dirección, como nos explica el Ing. vamos a poder hacernos conocer hasta a nivel internacional que es lo que se quiere por lo que apoyo la moción del compañero Vinicio para su aprobación. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación. Ab. Edison Chávez.- de alguna manera compartir con ustedes compañeros Concejales y Sr. Alcalde, agradecerle la propuesta presentada por el Lic. Andrés por haber analizado todos los aspectos de la institución internamente, yo me he permitido sugerir algunas cuestiones y que se las está acoplando por el bien de la ciudadanía de Pucará y todo el proyecto es por el bien de Pucará, sin embargo me queda dudas y quisiera mencionarlas por ejemplo un técnico en gestión internacional me parece muy bien y compartir las palabras que usted mencionaba Sr. Alcalde pero al ponerle ya

como un profesional dentro de la institución lo que va a preocupar es que si en un año puede sacar un proyecto, por ese proyecto haya que pagarle, pero para el próximo año igual se lo va a tener que pagar por lo que sugiero al igual que el abogado se lo pueda contratar por servicios profesionales, el resto estoy de acuerdo, ya lo hemos analizado, en el tema de turismo, si es como nos mencionaron estoy de acuerdo, pero si le sugiero Sr. Alcalde que se le de las funciones que les compete, como ya mencionó por ejemplo del tema museo y aquí cabe recalcar un tema sencillito, resaltar que el mayor turismo que se ha hecho es del sector privado que del municipio, entonces son cositas que ya se debería tomar para sí la batuta, eso desde mi punto de vista, con el resto estoy de acuerdo, esperando que no altere el presupuesto de este año y como Concejo también tendremos que analizar en el próximo debate, a favor mi voto. Agr. Eddy Redrován.- yo creo que como dicen todos los compañeros estos espacios son para debatir, para eso estamos y para aprobar lo que nosotros veamos conveniente para la gente que nos eligió, decirle nada más Sr. Alcalde, se pide el informe del rendimiento del personal para llevar las sugerencias a usted y si en ese informe de acuerdo a como se califique vemos quien está rindiendo o no, entonces ahí nosotros podemos sugerir, pero creo que nosotros estamos en la potestad y tenemos derecho a pedir información que sea necesaria, por eso yo he pedido los informes, usted se dará cuenta nosotros decimos esto porque también seguimos de cerca las necesidades de la municipalidad, prácticamente uno jalando de la mano a muchos usuarios en temas de terrenos y muchos temas que hay que ayudar, entonces si la gente no está comprometida en solventar, porque es fácil venir y preguntar al funcionario esto es así o no es así, esos temas se tienen que acabar y ahí está el Dr. le consta como se ha trabajado con algunas personas, entonces para eso nosotros necesitamos que nuestro jefe de talento humano de seguimiento y si la persona no está comprometida entonces con el dolor del alma, Sr alcalde esa es tarea de usted. Buscar la gente que venga acá a devengar el sueldo, gracias Ing. Ramírez usted nos despeja la mente y entendimiento que para pasar los filtros, eso nos impide ganar proyectos o a lo mejor sumar ayudas bienvenida su acotación, entonces necesariamente se tendría que crear esta dirección, y también que se obtenga el éxito de lo que aquí se está hablando y planificando y bueno, con las observaciones que yo he hecho dentro de todo esto pues voto a favor, creo que en la mayoría de cosas estamos de acuerdo, algunos son traspasos, otras creaciones y con las acotaciones que he hecho a favor también. Sr. Luis Yáñez Cedillo, a favor. Con todos los votos a favor el I. Concejo **RESUELVE:** Aprobar el Distributivo de Personal 2021. QUINTO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Aprobación de cambio de Régimen Laboral Auxiliar de Servicios Municipales.- Sr. Alcalde.- concedo la palabra nuevamente al Lic. Andrés par que dé una breve introducción. Lic. Andrés Arias.- en este tema básicamente es una acción que tenemos que realizarla en el área de



talento humano, ustedes ya aprobaron en el mes de junio de este año con respecto al cambio de régimen de algunos obreros de la institución que estaban bajo la LOSEP y pasaron a Código de Trabajo en este sentido, revisando el distributivo se identificó que había una vacante de auxiliar de servicios municipales pero en este caso bajo la LOSEP es decir que en el mes de junio no se consideró este puesto para realizar este cambio de régimen laboral, básicamente la propuesta es solicitarles la autorización para nosotros como talento humano proceder hacer el ajuste únicamente en lo que es la plataforma del IESS y en el tema de la relación contractual porque este puesto estaba siendo contratado bajo nombramiento provisional. Ing. Germán Córdova.- reiterando el saludo, creo que la explicación es concreta, digamos más en la parte legal por lo que elevo a moción para su aprobación. Apoya esta moción el Lic. Jorge Berrezueta. Secretaría.- por disposición del Sr. Alcalde se toma votación y con todos los votos a favor el I. concejo **RESUELVE:** Aprobar el cambio de Régimen Laboral del Auxiliar de Servicios Municipales. **SEXTO Y SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución de aprobación del Plan Operativo Anual 2021. Conocimiento, Análisis y Resolución de Aprobación en PRIMER DEBATE sobre la Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará Ejercicio Económico 2021.-** Eco. René Andrade.- expresa un cordial saludo e informa: se les ha presentado el proyecto de Ordenanza del Presupuesto 2021, quiero explicarles los antecedentes del proyecto, uno es el recorte del presupuesto que pretendieron realizar a último momento el Ministerio de Finanzas es por eso que nosotros estábamos a espera de esa resolución porque de darse teníamos una reducción de un 23% dos, el presupuesto 2020 en mi análisis hubo una sobre estimación de recursos que influye en la ejecución presupuestaria a fin de año, es bueno poner la partida de gasto y comprometo todo pero al fin de año es el inconveniente que si no se cumplió por el lado de los ingresos esas partidas quedan desfinanciadas y hay inconvenientes en armar el próximo ejercicio económico, esto como antecedente. En lo que es distribución de sueldos, conjuntamente con el compañero Andrés hemos trabajado con las propuestas que ustedes acabaron de realizar, en este contexto el monto del presupuesto para el presente año es de seis millones quinientos veintiséis mil trescientos cuarenta y nueve dólares con diez centavos, distribuidos en los siguientes ítems, impuestos, trescientos catorce mil ciento cincuenta y un dólares con cuarenta y un centavos, aquí se ubica lo que son predios urbanos, rústicos y otros impuestos que tenemos, tasas y contribuciones doscientos diecisiete mil dólares y algo más, venta de vienes y servicios setenta y siete mil doscientos diez, rentas de inversiones cuarenta y nueve mil seiscientos dólares, como ven los primeros rubros pertenecen a autogestión, recursos propios, estamos alrededor del 10% los ingresos propios de la municipalidad, es decir, dependemos el 90% de los recursos del Gobierno central, somos sensibles a los

recortes del ministerio de finanzas, prácticamente la municipalidad para poder financiar obras de impacto cantonal requiere de ingresos de financiamiento, créditos del BDE, aportes de CELEC, prácticamente son los ingresos que más peso nos da en la proforma presupuestaria, revisando a nivel de ítem tenemos que el ingreso de financiamiento tenemos saldos de caja dos millones ochocientos noventa y dos mil doscientos trece dólares con ochenta y ocho centavos, cuentas por cobrar dos millones doscientos noventa y dos mil ciento trece dólares con ochenta y ocho centavos, se ha puesto un saldo de caja de seiscientos mil con cien, ingresos de capital dentro de estos dos millones están los recursos de finanzas trabajando, ahí tenemos recuperación de IVA, transferencias y donaciones es un 30% que nosotros utilizamos de las transferencias de finanzas de los dos millones ciento cincuenta y cinco mil dólares y el 70% está dentro de los ingreso de capital dos millones doscientos treinta y cinco mil trescientos sesenta y dos dólares con veintiuno, todo esto nos da un total de seis millones quinientos veintiséis mil trescientos cuarenta y nueve dólares con diez centavos que es el presupuesto comparado, relacionado con el presupuesto 2020 está casi un millón de dólares menos justamente por lo que les explicaba que estaba sobre estimado el presupuesto 2020. Lic. Jorge Berrezueta.- en donde dice cuentas por cobrar de donde sería esos rubros. Eco. René Andrade.- eso sería del BDE de lo que nos deben ellos por los créditos que nos van a transferir en el 2021, cuentas de la CELEC, cuentas de autogestión que no se han recuperado en años anteriores. Secretaria: se adjunta tabla de ingresos, como acabo de decir, la tabla anterior se relaciona con estos indicadores, los seis millones quinientos veintiséis mil trescientos cuarenta y nueve dólares con diez centavos distribuidos en ingresos corrientes un millón trescientos siete mil quinientos setenta y tres dólares, esto significa ingresos de autogestión más un 30% de la asignación de Finanzas, Ingresos de capital está constituido por 70% que utilizamos de esa misma Ley, devoluciones de IVA, Ley 47 que le da un valor de dos millones trescientos veinticinco mil quinientos sesenta y dos con veintiuno que es un 36% y los ingresos de financiamiento como ven es el rubro que mayor peso tiene en el presupuesto que es el 44% del presupuesto 202, eso en cuanto a los ingresos Sr. Alcalde, Sres. Concejales. En la parte del gasto tenemos cuatro grandes grupos, servicios generales que constituye alcaldía, concejo, servicios sociales, promoción cultural, MIES, etc. y los servicios comunales que define lo que son proyectos de inversión, agua potable, obras públicas, planificación, como usted pueden observar el presupuesto de los gastos son seis millones quinientos veintiséis mil trescientos cuarenta y nueve dólares con diez que es el mismo valor que tenemos de los ingresos, aquí entramos a analizar programa por programa los gastos que se encuentran asignados, dentro del primer programa tenemos el ciento uno que es área de la alcaldía, el ciento dos que es el área administrativa, en gastos corrientes, es prácticamente, papelería, gastos de oficina, servicio eléctrico,

telefónico, etc. lo manejamos similar a los años anteriores, gastos de inversión, aquí sí quiero hacer una aclaración, no de este presupuesto ni del anterior, sino de años anteriores es de casi un 50% está considerado como setenta y uno, es decir por ejemplo de obras públicas, agua potable, personal, porque si lo ubican como cincuenta y uno como gasto corriente se nos pasa y ahí si nos vamos a ver en finanzas, entonces lo que se ha hecho en este presupuesto y en anteriores es decir son compromisos que se han adquirido en años anteriores, porque no pueden ubicar a todo el personal del municipio en gastos corrientes en el cincuenta y uno, entonces en el setenta y uno está gran parte de esos gastos de inversión clasificado como setenta y uno, los gastos de capital que son para compras de equipos, bienes muebles, etc. en un porcentaje del 3,91% y lo fuerte para nosotros es la aplicación de financiamiento, aquí está gran parte de cuentas por pagar, son gastos que no se devengan en el ejercicio fiscal y pasan al siguiente como cuentas por pagar aquí está un valor total de dos millones cuatrocientos doce mil cuatrocientos setenta y uno, estamos coordinando para tener una reunión el día de mañana para definir exactamente que gastos se van a devengar el presente año de lo que está presupuestado , de pronto para el segundo debate vamos a tener una modificación de cuentas por pagar dependiendo como estén los compromisos establecidos en compras públicas y sumados todos estos rubros nos da seis millones quinientos veintiséis mil trescientos cuarenta y nueve dólares con diez centavos que es igual al monto de los ingresos, ahora vamos entrando a programa por programa en lo que son los gastos que se consolidan aquí. Arq. Adriana Martínez.- prácticamente como les había manifestado la cédula presupuestaria y el POA es lo mismo, la diferencia es que en la cédula presupuestaria están estipulados todos los gastos corrientes en la partida cinco y lo vamos a ir viendo con el POA a la par, en el POA el primer programa es fortalecimiento institucional esto equivale a todo lo que es mobiliario y equipos, sistemas informáticos que se compran en beneficio de mejorar la calidad del servicio al usuario y a la institución, por comunicarles aquí me percate de un error, en planificación dice que hay doce mil dólares para maquinarias y equipos en la cédula ya está corregido, ya no va a haber ese dinero, este rubro era para un equipo que era para pintar las calles pero se dijo que no era tan emergente y se lo quitó y se destinó ese dinero para obras de mayor necesidad, como les decía aquí no hay mayores programas o proyectos, en cuanto a lo que es la cuenta de gestión financiera, se mantiene lo que es remuneraciones, edición y reproducción son pequeños los gastos y mobiliarios y equipos que están dentro del primer programa, para justicia, policía y vigilancia prácticamente solo salarios, registro de la propiedad solo salarios y el servidor que quedaría para el próximo año, es el proceso para migrar datos y escanear todos los libros. Ab. Edison Chávez.- de repente no sería bueno realizar este trabajito con estudiantes para ahorrar la consultoría. Ing. Jaime Ramírez.- este trabajo es de mucha responsabilidad para

realizarlo con estudiantes y más por el tipo de documentos que se maneja en la Registraduría. Arq. Adriana Martínez.- tenemos la partida de desarrollo social y participación ciudadana que es inclusión equidad social y género, esto ya aparece en el programa número dos y los gastos en la partida siete que es de inversión, aquí hemos mantenido los valores con los que se han venido manejando los años anteriores. En el programa área de turismo, cultura y comunicación se está poniendo la dirección de turismo, teniendo en cuenta que tiene muchas cosas por hacer, sobre todo en la parte de gestión ya que se nos ha cerrado las puertas por no tener esta dirección, también están los recursos para la contratación del parque eco turístico productivo, aquí se deja dos mil dólares así mismo para lo que es señal ética y cinco mil dólares para fortalecimiento, unidades culturales, turísticas, deportivas y sociales, y treinta mil para los proyectos de desarrollo turístico que son las contrapartes que nos solicitan. Planificación integral, este rubro está contemplado un rubro para nueve meses de mil dólares para el electricista ya que la institución no cuenta con un técnico en esta rama. Estudios de actualización del catastro de todos los centros urbanos que está en noventa y cuatro mil dólares, ustedes saben que se viene el nuevo bienio y se tiene que actualizar y del catastro rural que vamos a tener un convenio con el SINAT con apenas quince mil dólares. Hay diecisiete mil dólares para el estudio del plan de movilidad. Los ocho mil dólares que está en desarrollo y sistemas, los cuales seis mil dólares es para el SIM y el resto es para el programa que tienen en financiero, también para compra de equipos de Katherine. En el programa de Gestión ambiental consta para un proyecto educativo ambiental que son edición e impresión, de estos treinta y cinco mil dólares es prácticamente los treinta y dos mil dólares que se tiene el convenio con Pasaje, y tres mil para la construcción de la caseta de desechos peligrosos, el mantenimiento para el carro recolector, monitoreo y control de las plantas de tratamiento, esto es por parte del MAAE que nos pide que haya ese control, los diez mil dólares son para la contratación de una consultoría para terminar los procesos abiertos del MAAE, prendas de protección, combustibles para el carro recolector, materiales de oficina, materiales de aseo, está seis mil dólares para los contenedores de basura de desechos sólidos no peligrosos para los dos mercados, además de contenedores móviles para que los trabajadores no estén con carretillas lubricantes para el carro recolector y tiene un proyecto de energías renovables para las comunidades lejanas, Proyecto Productivo, elaboración abono orgánico. Las licencias, son las tasas que se pagan por ciertos servicios. Ochenta mil dólares para la adquisición de terrenos para protección de fuentes hídricas y cinco mil dólares para ver si se consiguen terrenos de escombreras. Lo que corresponde a la contratación del personal no se dispone rubro porque todavía no se sabe cómo se va a quedar con las contrataciones. Unidad de Agua Potable y Saneamiento, Construir 4 sistemas de agua potable, Estudios de Sistemas de Agua Potable, Mantenimiento y mejoramiento sistemas agua potable San Luis y la

Cascada administrados por el GADM-Pucará, Agenda de Operación, Mantenimiento y mejoramiento de los sistemas de Alcantarillado Sanitario administrados por el GADM-Pucará, implementos, logística y equipos para cumplimiento de proyectos de servicios básicos, Mejoramiento del sistema de agua potable San Luis, Estudios de Alcantarillado Sanitario para la comunidad de Vivar Bajo, Estudios de Alcantarillado Sanitario para la comunidad de Quínoas, terminación de Obras de agua potable, Construir 3 sistemas de Alcantarillado, sistemas de agua potable comunitarios potable comunitarios. En el programa de Obras Públicas, Realizar mantenimiento anual de 65 km red vial intercomunitaria, gastos en personal para cumplir con la logística de los proyectos de obras públicas, Dotar 100% de logística para cumplimiento de proyectos de infraestructura comunitaria, Realizar mantenimiento 100 % de proyectos establecidos en convenios en salud y educación, Realizar mantenimiento 100 % de proyectos establecidos en convenios en salud y educación, Construir proyectos de infraestructura comunitaria, Construir proyectos de infraestructura comunitaria Presupuesto Participativo, Adecuar proyectos de infraestructura municipal, Intervenir en dos proyectos de Regeneración Urbana. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde secretaria consulta a los miembros del Concejo, los mismos que de manera unánime **RESOLVE:** Aprobar el Plan Operativo Anual 2021. Aprobar en PRIMER DEBATE sobre la Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará Ejercicio Económico 2021. OCTAVO PUNTO: Conocimiento de Resolución Administrativa Nro. 0077-AL-GADMP-2020 Traspaso de Crédito.- Sr. Alcalde.- Sres. Concejales, este es un traspaso de crédito que se lo realizó para de un rubro que había de estudios y parques y no se lo utilizó y cambiamos para compra de equipos, en este caso son los micrófonos de mesa para el Concejo y algunas computadoras. De manera unánime el I. Concejo **RESOLVE:** Dar por conocida la Resolución Administrativa Nro. 0077-AL-GADMP-2020 Traspaso de Crédito. NOVENO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales.- acuerdan pasar los informes por escrito. **DÉCIMO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde.-** entrega por escrito. **ONCEAVO PUNTO: Clausura.-** Siendo las horas veinte horas con dos minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día, el Sr. Luis Yáñez Cedillo, en calidad de Alcalde del GADMP, clausura esta sesión. Para constancia, firman en unidad de acto, el Sr. Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Luis Yáñez Cedillo
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO



RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el día **viernes 18 de diciembre de dos mil veinte**, con observaciones de digitación.- lo Certifico.

Pucará, 18 de diciembre de 2020

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO